

Buenos Aires, 18 de julio de 1968.-

Visto el presente expediente n° 88.134/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder / Judicial de la Nación, por el cual la Escuela n° 12 "General José de San Martín" del Partido de Vicente López (Provincia de Buenos / Aires) solicita la donación de una máquina de escribir; y teniendo en cuenta lo informado por dicha Dirección a fojas 2/3,

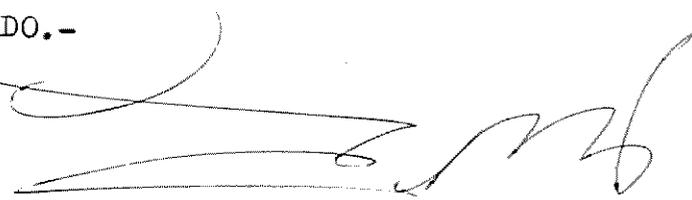
SE RESUELVE:

1°) Declarar en "estado de desuso" la máquina de escribir marca Underwood n° 4.543.327-11.-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a transferir la misma -sin cargo- a la Escuela N° 12 "General José de San Martín" del Partido de Vicente López (Provincia de Buenos / Aires).-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.:

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA

Exp. N° 414/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 19 de julio de 1968.-

Téngase presente lo informado a fs. 5 y 6 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a quien se le devolverán las actuaciones a fin de que urja de la Dirección Nacional de Arquitectura la ejecución de los trabajos a su cargo.-

Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz, con remisión de copia de los informes referidos al comienzo.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 489/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 19 de julio de 1968.-

Previamente a otro trámite y a la opinión que -en su caso- deberá solicitarse a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, informe la Dirección Administrativa y Contable sobre los edificios en que se desempeñan los tribunales federales de ese asiento.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

